



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 601, relativa a si se ha realizado un estudio del perjuicio económico que ha causado el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0601]**
- 15.- **Pregunta N.º 602, relativa a si el Gobierno, en su condición de perjudicada, se ha dirigido a alguna de las empresas que participaron en el denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0602]**
- 16.- **Pregunta N.º 603, relativa a razón de la falta de ejercicio de acciones legales oportunas en relación con el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0603]**
- 17.- **Pregunta N.º 604, relativa a existencia de relación contractual entre el Gobierno con alguna de las empresas implicadas en el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0604]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 17, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 601, relativa a si se ha realizado un estudio del perjuicio económico que ha causado el fraude del denominado cartel de los pañales para adultos, que operó en toda España entre 1996 y 2013.

Pregunta número 602, relativa a si el Gobierno, en su condición de perjudicado, se ha dirigido a alguna de las empresas que participaron en el denominado cartel de los pañales para adultos, que operó en toda España entre 1996 y 2013.

Pregunta número 603, relativa a razón de la falta de ejercicio de acciones legales oportunas en relación con el fraude del denominado cartel de los pañales para adultos, que operó en toda España entre 1996 y 2013.

Y pregunta número 604, relativa a existencia de relación contractual entre el Gobierno con alguna de las empresas implicadas en el fraude del denominado cartel de los pañales para adultos que opera en toda España entre 1996 y 2013 presentadas por doña Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y buenas tardes.

Miren, en todos los medios de comunicación a nivel regional y a nivel nacional ha salido recientemente la historia del cartel de los pañales para adultos.

El pasado 13 de agosto lo conocimos a través de la prensa de Cantabria y también conocimos, que parece ser que el gobierno de Cantabria o había decidido no ir a los tribunales o no había tomado aún la decisión. Eso es un poco lo que creemos que el consejero nos aclare para reclamar los perjuicios económicos sufridos por presidenta este denominada cartel de los pañales fraude para adultos, que operó en toda España. 1996 y 2023.

Catorce comunidades autónomas reclaman 1.750 millones, siete empresas, y la Federación Española de Fabricantes, se organizaron durante 17 años para manipular el mercado, para aumentar sus precios de forma ilegal.

Hemos conocido, como decía, que 14 comunidades autónomas tienen previsto reclamar ante los tribunales al menos 1.750 millones.

En concreto, Cataluña fue la primera de las comunidades autónomas que reclamó hace año y medio, 526.000.000, seguido de Andalucía, con una demanda superior a los 600.000.000; Galicia, 350.000.000 País Vasco más de 100.000.000 Madrid 80.000.000 Murcia 50.000.000 Baleares 27 y Asturias otros 18.000.000.

Además, tanto Castilla y León Valencia Mancha Aragón Extremadura y Navarra han confirmado que también van a presentar esas demandas, aún están valorando las cuantías que van a reclamar y Cantabria parece que anunció que no emprendería acciones, mientras que Canarias y La Rioja todavía no se han pronunciado.



Esto es lo que sabemos, consejero, a través, como le digo, de los medios de comunicación, tanto los de aquí de Cantabria, como los medios de comunicación nacionales, que todos han señalado que somos los únicos, que parece que no vamos a ir adelante.

Por eso le preguntamos por qué no hemos iniciado ya las acciones legales oportunas para reclamar esa cantidad, si realmente ya tenemos estudiada la cantidad que se ha defraudado a Cantabria y cuál es esa cantidad, si nos hemos dirigido ya como perjudicados a estas empresas que han participado en el cártel a través de algún medio de notificación y si hay relación contractual con las empresas, es lo que queremos saber y por eso es por lo que le traemos hoy estas preguntas aquí al parlamento. Esperamos, pues, su contestación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señoría, no tengo nada que comentarle, porque realmente esto no es nuevo, esto es muy viejo ya su Gobierno, su Gobierno decidió no emprender actuaciones legales y, como plazo no prescribía hasta la expectativa, y nosotros hemos mantenido esa decisión.

En enero de 2023, un despacho de abogados, con sede en Barcelona, está llevando a las cuestiones de salud, contacto con la, con la consejería y con el servicio cántabro de salud, y pues se valoró en aquel momento, pues no emprender acciones legales, porque había dudas de que una resolución sancionadora de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se transformase en una en una posibilidad de reclamación de cantidad y, por tanto, pues se decidió esperar, puesto que los plazos no prescribían ir viendo si alguna comunidad de Cataluña se veía perspectiva de que ganara, supongo que el Gobierno, no ante la; estamos hablando de un período de hace muchos años, desde diciembre del 96 hasta enero de 2014, afectan básicamente a los la prescripción, los pañales se recetan los que damos y los que se recetan solo una parte de ellos, en cuanto se vean perspectivas, porque no todas las comunidades han emprendido acciones legales.

Han dicho que las van a emprender, con ello, algunas que ya las ha emprendido ha garantizado que no hay prescripción, que en cualquier momento se puede presentar, y si se diera el caso de que hay una perspectiva favorable, hay diversidad de criterios. Hay gente que piensa que esto puede salir adelante. Hay gente que piensa que no, que no hay base suficiente para para que salga adelante la reclamación de cantidad, y nosotros estamos a la expectativa.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo presidenta.

Mire, consejero, no sé lo que va a hacer el Gobierno, yo le he preguntado que qué va a hacer el Gobierno y yo me quedo, igual que estaba.

Usted dice que ya en el 2023 recuerdo que entraron ustedes a gobernar en junio llegó, pues, efectivamente, pudo llegar al gobierno de Cantabria, yo no le digo que no lo que había ocurrido en Cataluña y se pudo someter a consideración de la asesoría jurídica de la consejería de sanidad.

Yo no le digo que no, pero usted ¿qué decisión lo vincula? esto no se llevó a consejo de gobierno, nos tomamos ninguna decisión como gobierno de Cantabria, al respecto, usted, que me está diciendo que haya prescrito porque Cantabria, en este tiempo no enviado aún ningún tipo de burofax ni nada.

Usted que me está diciendo ¿que lo estamos estudiando?, quiero que me diga lo que va a hacer el Gobierno y si ustedes han cuantificado el dinero que vamos a reclamar el dinero que realmente por el que nos vemos perjudicados, que al final es dinero de todos los cántabros.

Mire, señor consejero, yo voy a aprovechar para decirle una cosa al Gobierno de Cantabria, nosotros fuimos un Gobierno valiente, nosotros, cuando hubo que reclamar no a siete empresas, claramente un fraude que ha sido, además confirmado por el Tribunal Supremo, con últimas multas a las compañías por valor de 60.000.000 que impulsó la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia, y después lo ha confirmado Supremo.



Nosotros fuimos valientes y no contra empresas, sino contra el Estado. Cuando hubo que reivindicar la deuda que se debía de Valdecilla, cuando hubo que reivindicar y fuimos los primeros que demanda por el tema del IVA que se perdió este Gobierno, que se queja del Sr. Sánchez y su Gobierno todos los días, que es eso, tiene que ser reivindicativo, estamos hablando de dinero de los cántabros, y estamos hablando de la necesidad de que este Gobierno tome una decisión con respecto a esto.

Usted ha pedido un informe jurídico a los servicios de la dirección del gobierno de Cantabria, ¿qué opina la consejera de presidencia? se ha pedido ese informe, ¿lo van a valorar? ¿lo van a estudiar, al menos? ¿cuánto es la cuantía a la que asciende ese perjuicio? es que pensé que nos iba a decir que iba a hacer.

Y de verdad que si usted me llegue a decir y sube a esta tribuna y me dice pues mire, señora diputada, lo estamos estudiando, porque cuando yo llevaba a la consejería ya tenían ustedes un estudio realizado, que no conocemos, y nosotros ahora lo estamos estudiando.

Si usted me llega a decir eso, yo no salgo mi segundo turno de verdad, pero es que usted no me ha dicho nada y como comprenderá yo, desde luego que me gustaría saber si van a tomar alguna decisión, si al menos lo estamos estudiando, si usted lo ha pedido un informe a su asesoría jurídica de sanidad o a la dirección general del servicio jurídico del gobierno de Cantabria y si hay algún papel en el cual usted nos puede decir cuál es la posición del gobierno de Cantabria de verdad estoy muy sorprendida con su respuesta de verdad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Salud Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Lo que es increíble que usted me diga. Usted que yo sepa, en enero de 2023 era consejera de presidencia y, por tanto, responsable de la dirección general del servicio jurídico, y en 2023 la administración regional acuerda no a emprender acciones y a mí ¿qué me dice ahora?

Yo entendía que le habían consultado a usted y yo qué quiere que le diga y nosotros, a la vista del argumentario que dijeron pues la decisión puesto que no prescribe y tenemos plazo, va a presentarnos cuando corresponda si vemos que las comunidades autónomas les admiten, les admiten la demanda pues vamos, fue perfecto, creo que esto es una práctica habitual en derecho, cuando hay dudas a alguien unos plantean que esto va a salir adelante otros jurídicos te planten que no va a salir adelante si hay alguien que va por delante cuando ves que les admiten pues vas tu pero yo no tomé la decisión, el PP no gobernaba en enero de 2023.

Claro, yo ¿quién tomó la decisión? Yo no estaba allí para decidirlo. Lo que sí sé en la documentación que obra en la consejería es que este gabinete de abogados se puso en contacto y se decidió pausar y esperar de una decisión que luego, por cierto, cuando ha salido la documentación a empresas, esto ha sido un artículo periodístico que ha empezado a recolectar con todas las comunidades a ver qué pensaban y por eso ha salido ahora.

Pero esto insisto, es muy viejo antes de 2023, por tanto, no entiendo, porque me dice usted y me hecha ese chorreo, si era usted la que estaba entonces, yo, si no la consultaron, pues lo siento mucho, pero yo entiendo que cuando la administración, tomó una decisión, pues se ha consultado a los, a los órganos pertinentes, y es que no tengo otra cosa que decirle, que estamos en ello con ello encima de la mesa, que en el momento en que se vea que alguna comunidad la admite la demanda, pues sabemos el estudio, que ya le aventuro que es pequeño, nuestra parte no, porque es una sola parte, solo, afecta a una pequeña, parte de la receta, no afecta a todo.

Pero bueno, aunque sea poco y me encanta su voluntad, espero que nos ayuden en la reclamación de los 44.000.000 que nos debe el gobierno de Sánchez por la atención prestada a otras comunidades que siguen sin pagar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.